

La toma de la Rectoría: diálogo vs vías de hecho

Es conocido por toda la comunidad la situación que se está dando en el piso 10 de la Sede Administrativa de la Universidad, donde un grupo de estudiantes de Licenciatura en Física, que se han caracterizado por mantener un alto nivel académico, liderados por un estudiante vitalicio de Ingeniería de Sistemas, quienes ante la no respuesta satisfactoria en su totalidad de una solicitud de apoyo al XXIII Congreso Nacional de Física que se va a realizar en la ciudad de Santa Marta optaron por la vías de hecho a pesar de que desde el primer momento el Rector manifestó la intención de la administración para gestionar y apoyar dicha necesidad.

Ante la difusión de informaciones parciales y la negativa de los estudiantes de aceptar todas las opciones presentadas por los delegados de la Administración, nos permitimos hacer las siguientes aclaraciones:

1. El Congreso Nacional de Física es un acto académico que la Sociedad Colombiana de Física desarrolla cada dos años. La versión XXIII se programó desde el mes de marzo para realizarse en la Ciudad de Santa Marta entre el 5 y el 9 de octubre.
2. Los estudiantes y egresados de Licenciatura de Física presentaron ponencias para participar en el evento, el cual no contó con financiación del sector privado ni oficial, por lo cual se vieron obligados a cobrar a los estudiantes una inscripción de \$281.500, además de promover la mayor participación posible.
3. La aceptación de las ponencias se dio en julio y las cartas llegaron a Bogotá la última semana de agosto, lo cual hacía imposible que se tuvieran presupuestados los recursos entre los gastos de la Universidad, que tras la toma de decisiones netamente académicas (por ejemplo la suspensión parcial de la prueba académica) obligó un mayor gasto para cátedra (alrededor de 900 millones).
4. La Universidad, a través del Centro de Investigaciones ha aprobado un sinnúmero de apoyos a estudiantes para que presenten sus ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales. Este apoyo se realiza mediante convocatoria pública permanente, cuyos resultados se encuentran en la página del Centro de Investigaciones <http://metis.udistrital.edu.co/investigaciones/>
5. La solicitud de los estudiantes para participar en el Congreso fue radicada en el Centro de Investigaciones el 14 de septiembre y se determinó que quedara en la agenda de la sesión del Comité de Investigaciones el día 22 de septiembre. Tras el estudio elaborado por el Comité de Investigaciones se avaló el apoyo de 8 estudiantes, que

cumplieron los requisitos institucionales exigidos por el Consejo Académico desde el año 2008.

6. Adicionalmente, el proyecto curricular y el Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación aprobaron un apoyo de 5 millones de pesos, a la vez que Bienestar Institucional respaldó el transporte que se requiriera.
7. Luego de haber sido aprobados estos emolumentos, los estudiantes se presentan en la Rectoría el día lunes 21 de septiembre a las 11 y 30 AM para que se generara un apoyo adicional para cubrir inscripción y viáticos. Ante esta solicitud, el Rector manifestó la intención de gestionar los recursos para generar este apoyo, para lo cual los convocaba el día martes 22 a las 4 de la tarde, para dar la respectiva respuesta.
8. A pesar, de la clara disposición de la Rectoría de generar los apoyos, la respuesta de los estudiantes fue realizar una toma de las instalaciones del piso 10 y bloquear el ingreso de todos los funcionarios o visitantes de la Secretaría General, de la Rectoría y de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.
9. Dado el bloqueo, el Rector nombró una delegación para establecer un diálogo y se les propuso dejar las vías de hecho y abandonar las instalaciones y presentarse el día siguiente a las 4 PM, de tal forma de dejar la presión y poder aprobar un apoyo adicional bajo argumentos académicos.
10. Ante esta solicitud respetuosa, la decisión autónoma de los estudiantes fue negativa y por tanto el Consejo Académico en su sesión del 22 de septiembre solicitó al Rector que no negociara bajo presión y al Vicerrector Académico que aplicara lo que establece el Estatuto Estudiantil, régimen aplicable a los estudiantes de la Universidad, especialmente lo definido en el artículo 86 que trata sobre los procedimientos.
11. En la tarde del martes la comisión delegada por la Rectoría informó la decisión del Consejo Académico y les solicitó a los jóvenes que abandonaran las instalaciones y que nombraran una comisión que sería atendida el día miércoles en la mañana para iniciar el estudio de las solicitudes y se informó sobre qué gestiones ya habían sido adelantadas el día anterior con lo cual la toma estaba desestimada de plano. A esta solicitud los estudiantes decidieron mantenerse en su acción y estar dispuestos a asumir las consecuencias de las mismas.
12. El día miércoles 23, el Rector decidió generar nuevamente un espacio de diálogo y comunicación para lo cual le solicitó a los estudiantes, a través de la comisión delegada, que permitieran adelantar la gestión de ayuda y por tanto que abandonaran las vías de hecho y permitieran que además

de los apoyos otorgados colaborar con la inscripción al evento. Ante esta solicitud, los estudiantes mantuvieron su posición de no negociar y obligar una sesión inmediata del Consejo Académico para que se retractara de su decisión de iniciar investigaciones.

13. Al respecto, la Administración de la Universidad acordó mantener el apoyo si abandonaban la toma y convocar un Consejo Académico para el día lunes 28 de septiembre y tratar como punto único la situación de los estudiantes, donde el Rector asumía el compromiso de interceder por ellos aludiendo que son estudiantes de altas calidades académicas. Sobre esta última propuesta, los estudiantes rechazaron de plano toda posibilidad de diálogo y decidieron quedarse hasta que el Consejo Académico sesione el día lunes y asumir las consecuencias de sus actos.
14. Ante la insistente negativa de los estudiantes, la Administración reitera que siempre mantuvo una actitud de diálogo, que todas sus solicitudes tuvieron respuesta positiva (Bienestar Institucional, proyecto curricular, Consejo de Facultad y Rectoría). En todas las ocasiones que hubo un acercamiento de la Administración, la respuesta fue negativa y amenazante contra la Universidad.
15. En la medida en que ellos lo han permitido se les ha ofrecido garantías y el respeto de sus derechos. Sin embargo, dada la negativa e inestabilidad que han generado fue necesario avisar a los padres de familia para que conocieran el porqué de la inasistencia de sus hijos a sus hogares. Además, se convocó a la Defensoría del Pueblo y la Personería para que hicieran presencia y salvaguardaran sus derechos.
16. Finalmente, se señala que en ningún momento se planteó la posibilidad de que ellos fueran desalojados y por tanto quedamos a la espera que de forma autónoma decidan retirarse de la Universidad y que una comisión asista al Consejo Académico convocado para el día lunes para que den sus respectivas explicaciones.

La Administración